

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, ANUNCIA LOS NÚMEROS REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE TRANSITAN A LA TERCERA ETAPA DE EVALUACIONES QUE ESTABLECE LA



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 EN LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA FOLKLÓRICA (ENDF)

OFERTA EDUCATIVA
LICENCIATURA EN DANZA FOLKLÓRICA

De acuerdo con las indicaciones establecidas en los numerales 2. Proceso de evaluación y 3. Requisitos de la convocatoria, se comunica lo siguiente:

• Identificar el número de registro:

91398	91485	91511	91515	91562	91583
91817	91912	91946	92173	92218	92246
92247	92403	92434	92604	92617	92792
92820	92832	92955	93098	93123	93163
93219	93241	93361	93460	93605	93642
93667	94017	94054	94200	94294	94307
94367	94484	94514	94641	94649	94666
94710	94722	95734	95750		

ESCUELA NACIONAL DE DANZA FOLKLÓRICA (ENDF)

CICLO ESCOLAR 2022-2023

- Enviar los documentos indicados como requisitos en los numerales 3.3, 3.4, 3.5 (inciso que corresponda) y 3.7, en su caso numeral 3.6 de la convocatoria, a través del formulario en la siguiente liga <https://forms.gle/yPbujB3kNpbeYqdJ7>, misma que permanecerá activa del **14 al 20 de julio de 2022**, haciendo uso de la cuenta de correo electrónico Gmail registrada para efectos del Proceso de Admisión.

Los archivos deben estar en formato PDF (sin exceder 1 MB cada uno), legibles, en orientación vertical para su lectura y etiquetados conforme a los documentos indicados en la convocatoria.

Ejemplo de etiqueta: Acta de nacimiento

- A más tardar el día **25 de julio de 2022**, se notificará a la cuenta de correo electrónico el resultado de la revisión a los documentos; de confirmarse correctos se informará el folio INBAL y se proporcionará la hoja de ayuda para el pago por evaluaciones de áreas artísticas de tercera etapa (numeral 3.8 de la convocatoria); así como las indicaciones para entregar el comprobante del pago realizado y presentar la tercera etapa de evaluación. **El número de folio INBAL sustituye el número de registro.**

Importante:

- El folio INBAL es de carácter personal e intransferible.
- Se pierde el derecho de continuar en el proceso al incumplir con alguno de los puntos anteriores.

14 de julio de 2022



Escuela Nacional de Danza Folklórica (ENDF)

Plaza Ángel Salas, Centro Cultural del Bosque, col. Chapultepec Polanco,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL